SECCIÓN AUTOMOTORES | PRODUCTO AUTOMOTORES

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	Tipo De Carroceria	Marca
ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS DE 2 TNS.	SEMI-ACOPLADO	ACOPLADO
Modelo	**Año**	**Destino**
ACOPLADO	2008	RUTERO
Desc. Del Riesgo	**Patente**	**Nro Chasis**
ACOPLADO	HQN860	8EHSBV3E08A000972
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Fabricacion**
BAJO RIESGO	19 %	NACIONAL
Rc Ampliada	**Franquicia Por Daño**	
Sin ajuste	No Aplica	
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**RC Conosur (COEX 1.1)**	**Casco Conosur (COEX 3.1 , COEX 7.1)**
$ 16.000.000	CS U$S 200.000	S
Lugar de Guarda		
SAN SALVADOR		

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 6.1	CGRC 1.1	CGRC 2.1	CGRC 3.1	CGRC 4.1	CGRC 5.1	CGIN 1.1	CGIN 2.1
CGIN 4.2	CGRH 1.1	CGRH 2.1	CGRH 4.2	CGCO 2.2	CGCO 3.1	CGCO 4.1	CGCO 5.1
CGCO 6.2	CGCO 7.1	CGCO 8.1	CGCO 9.1	CGCO 10.1	CGCO 11.1	CGCO 12.1	CGCO 13.1
CGCO 14.1	CGCO 15.1	CGCO 16.1	CGCO 17.1	CGCO 18.1	CARC 2.1	CARC 5.1	CARC 5.2
CACO 6.1	CACO 14.1	CACO 7.1	COEX 1.1	COEX 11.1	COEX 3.1	COEX 4.1	COEX 7.1
COEX 8.1	ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1						

RIESGOS CUBIERTOS

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

SUMA ASEGURADA

$ 175,000,000.00

ANEXO CGRC RESP CIVIL LIMITE MAXIMO
La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

ANEXO CARC 5.1 y CARC 5.2
Limitación de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que ingresen a Aeródromos, Aeropuertos y Campos Petrolíferos.

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados
(cuando este riesgo se comprende en la cobertura)..... $ 16.000.000.-
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados..... $ 16.000.000.-
c) Daños Materiales a cosas de terceros..... $ 16.000.000.-

IMPORTANTE: lo detallado corresponde a las sumas máximas para cada acontecimiento sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 8.000.000.00

070 CGIN-INCENDIO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 8.000.000.00

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UNIDAD AMPARADA BAJO ESTA POLIZA NO REALIZA TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL DE CARGAS, POR LO CUAL DICHA UNIDAD NO ESTA ALCANZADA POR LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE OBLIGA A LA INSCRIPCION EN EL R.U.T.A.

DATOS RELEVANTES

ACCESORIOS

SUMAS ASEGURADAS

CUIP:
0726103001000000000000000000325856660000000000099202511098009-10000055241200000001598050055

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.
Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES

SECCIÓN AUTOMOTORES	PRODUCTO AUTOMOTORES	PÓLIZA 32685666

Productor: 4764 MOHR MARIANA GRISELDA Matrícula SSN: 55241 AG: 24

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 17-08-2024	Hasta 12:00 Hs. del 17-08-2025
Término (en días)	**Plan**
365	B1 - RC.PERD TOTAL Inc. y Robo
Endoso	**Lugar de emisión**
0	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
30887582	11-08-2024

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE WAGNER SANTIAGO ANDRES
DOMICILIO CRISPIN VELZQUEZ N° 708
LOCALIDAD SAN SALVADOR
CÓDIGO POSTAL 3100
PROVINCIA ENTRE RIOS
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20251109800 / 25110980
ASEGURADO NRO. 1686043

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U. CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/4	20-08-2024	$ 22,608.00
2/4	20-09-2024	$ 22,608.00
3/4	20-10-2024	$ 22,608.00
4/4	20-11-2024	$ 22,607.34
TOTAL:		**$ 90,431.34**

PERÍODO FACTURADO

17-08-2024	17-12-2024

Pago del Impuesto de sellos de $ 853.78 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACIÓN DEL PREMIO

PRIMA $ 63,226.94			
I.V.A. $ 16,236.67	**SELLADO** $ 853.78	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 5,688.06	
PREMIO DEL ENDOSO $ 90,431.34			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 73.58%	**CARGO FINANCIERO** $ 4,425.89	

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Emitida en La Plata el 11 de Agosto de 2024

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-222-5588. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.fedpat.com.ar.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U., al teléfono 0810-222-5588

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N° 36100,36696,38065,38066,39327,39927

Poliza 325656661 0

FEDERACION PATRONAL

Cliente: 1686043 WAGNER SANTIAGO ANDRES

Modelo	ACOPLADO
T. Vehiculo	ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS D
Motor	
Chasis	8EHSBV3E08A000872
Año	2008
Patente	HQN800

Vigencia desde
17-08-2024 12:00 Hs.

Vigencia hasta
17-08-2025 12:00 Hs.

Plan Pago
CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehiculo: categoria de servicio: (No dispone)

Renovacion

Póliza 33424731 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 1686043 WAGNER SANTIAGO ANDRES

Modelo	**M.BENZ L 1634-51**
T. Vehículo	**CAMIONES MAS DE 10 TNS.**
Motor	**457914U0925877**
Chasis	**9BM6950539B618879**
Año	**2008**
Patente	**HOK600**

Vigencia desde 07-02-2025 12:00 Hs.

Vigencia hasta 07-02-2026 12:00 Hs.

Plan Pago
CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehículo: categoría de servicio: (No dispone)

Póliza 33424731 - 0 - 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación. Ratificado por la Resolución 219/2018 de la SSN sobre Póliza Digital no siendo necesaria la presentación de comprobante alguno en todo el territorio de la República Argentina.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.

Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.

4764 07-02-2025

Talón Pago Asegurado

Cliente:1686043

Nro. Cheq.: 0

Recibo 040334247730000/01

Recibimos de WAGNER SANTIAGO ANDRES el pago de las siguientes pólizas: **4-33424773-0 / 19-30532014-0**

COPIA CLIENTE

Correspondiente a la cuota 1/12 Vencimiento 17/02/2025
Vigencia cuota 07-02-2025 al 17-03-2025

Total pagado	**$ 32,000.00**

ACOPLADO Pat HQN860 B1: RC.PERD TOTAL Inc. y Robo y otras Coberturas s/Póliza

07/02/2025
Fecha de Pago

Firma

C1A635D3F6